



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional Junín

Dirección Regional
de Educación
Junín

Unidad de Gestión
Educativa Local
Junín



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE JUNIN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JUNÍN



**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
CAS N°009-2025-UGEL-JUNIN**

ASESOR JURÍDICO

Junín, mayo de 2025



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Junín

Dirección Regional de Educación Junín

Unidad de Gestión Educativa Local Junín



BASES QUE REGULAN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) D.L. N° 1057

CONVOCATORIA CAS N° 009 2025-UGEL-JUNÍN

1. ENTIDAD CONVOCANTE:

NOMBRE : Unidad de Gestión Educativa Local de Junín
RUC N° : 20600297776

2. DOMICILIO LEGAL

DIRECCIÓN : Jr. Simón Bolívar N° 1215 Junín – Junín

3. FINALIDAD

Establecer los criterios y procedimientos para la oportuna y adecuada contratación de personal bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios CAS por necesidad de servicio que presenta la UGEL Junín en el Área de Asesoría Jurídica, con la finalidad de cumplir las metas y objetivos trazados como institución pública y de esta manera brindar un mejor servicio a la comunidad educativa.

4. OBJETIVOS

- Orientar y precisar los criterios y mecanismos para el proceso de convocatoria, evaluación, selección y contratación del personal idóneo para Área de Asesoría Jurídica, de acuerdo a los perfiles de puesto establecidos en la presente convocatoria; garantizando los principios de transparencia, meritocracia y equidad para todos los postulantes.
- Proveer las metas físicas de contratación de personal bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), aprobado por Decreto Legislativo N° 1057; en el Área de Asesoría Jurídica, de la Unidad de Gestión Educativa Local de la Provincia de Junín.

5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios
Rubro : 00 Recursos Ordinarios

6. BASES LEGALES

- Constitución política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la función Pública.
- Ley N° 27806, Ley de transparencia y de Acceso a la información Pública.

CPC Alfredo Alvarez Medrano
JEFE DEL AREA DE ADMINISTRACION

Victor R. Sánchez Maldonado
RESPONSABLE DE ESCALAFON
UGEL - JUNIN

Sr. Rodolfo Luzzo Aranda
Jefe del Area de Gestión Institucional
UGEL - JUNIN



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Junín

Dirección Regional de Educación Junín

Unidad de Gestión Educativa Local Junín



- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y modificatorias; así como su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias.
- Ley N°31396, Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N° 1401.
- Ley N° 30794, Ley que establece como requisito para establecer servicios en el sector público, no tener condena por terrorismo, apología del delito de terrorismo y otros delitos.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR/PE que aprueba la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos de las entidades públicas".
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N.° 330-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía para la virtualización de concursos públicos del D.L. 1057
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 168-2019-SERVIR/PE, que aprueban lineamientos para la planificación de las necesidades de personal bajo régimen regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, en el ámbito del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE, que establece los lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades del sector público.
- Resolución Directoral N° 00105-2025-UGEL- Junín, que aprueba la conformación del comité de selección del proceso de contratación bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios CAS en fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional de la sede de la UGEL Junín, periodo 2025.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios vigentes, aplicables y complementarias

7. REQUERIMIENTO DE PUESTOS OFERTADAS

El presente concurso público está a cargo del comité de selección del proceso de contratación bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios CAS en fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional de la sede de la UGEL Junín, periodo 2025.

CÓDIGO AIRHSP	CARGO	PERIODO	MONTO MENSUAL	LUGAR DE PRESTACIÓN
000474	ASESOR JURIDICO	3 meses	S/. 2,964.19	SEDE UGEL

CPC Alfredo Alvarez Medrano
JEFE DEL AREA DE ADMINISTRACION



RESPONSABLE (a) DE ESCALAFON
UGEL - JUNIN



Mtro. Rodolfo Lázaro Arbulú
Jefe del Área de Gestión Institucional
UGEL - JUNIN





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Junín

Dirección Regional de Educación Junín

Unidad de Gestión Educativa Local Junín



8. CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN CAS 009-2025

N°	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA	
		INICIO	FIN
01	Aprobación de la convocatoria y cronograma.	19/05/2025	19/05/2025
02	Elaboración y aprobación de las Bases	19/05/2025	19/05/2025
03	Presentación y Publicación en Talentos Perú SERVIR.	20/05/2025	20/05/2025
04	Publicación de la Convocatoria en el Facebook institucional de la UGEL Junín	20/05/2025	02/06/2025
05	Presentación del currículum vitae documentado de manera presencial por mesa de partes de UGEL Junín.	03/06/2025	04/06/2025
06	Evaluación Curricular de todos los postulantes.	05/06/2024	05/06/2025
07	Publicación de resultados de la evaluación curricular (aptos y no aptos) a través del Facebook institucional de la UGEL Junín. A partir de la 06:00 pm	05/06/2025	05/06/2025
08	Presentación de Reclamos. (Mesa de partes de la UGEL-J, presencial o virtual) hasta la 01:00 pm	06/06/2025	06/06/2025
09	Absolución de Reclamos en el auditorio de la UGEL Junín (A partir de las 3:00 p.m.)	06/06/2025	06/06/2025
10	Publicación de resultados de la evaluación curricular final a través del Facebook Institucional. A partir de la 07:00 pm	06/06/2025	06/06/2025
11	Entrevista Personal de manera presencial a partir de 9:00 a.m.	09/06/2025	09/06/2025
12	Publicación de Resultados Finales a través del Facebook Institucional.	09/06/2025	09/06/2025
13	Adjudicación de plaza (10:00 am)	10/06/2025	10/06/2025
14	Informe al área de Recursos Humanos para la suscripción del contrato.	11/06/2025	11/06/2025

9. DE LAS CONDICIONES PARA LA POSTULACIÓN

- Ser mayor de edad.
- Cumplir con el perfil del puesto convocado.
- No contar con sentencia firme o consentida por delito de terrorismo, apología al terrorismo o violación contra la libertad sexual, ni delitos de corrupción de funcionarios públicos.
- De encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, previo a la suscripción del contrato deberá acreditar el cambio de su condición a través de la cancelación respectiva o autorice el descuento por planilla, o por otro medio de pago, el monto de la pensión fijada en el proceso de alimentos, conforme a lo establecido en el Artículo 10 de la Ley N° 28970.
- No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles – REDERECI.

[Firma]
CPC Alfredo Alvarez Medrano
 JEFE DEL AREA DE ADMINISTRACION



[Firma]
Yolanda S. Saldarriaga
 RESPONSABLE (R) DE ESCALAFON
 UGEL - JUNIN



[Firma]
M. Tm. Rodolfo Lazaro
 Jefe del Area de Gestión Educativa
 UGEL - JUNIN





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Junín

Dirección Regional de Educación Junín

Unidad de Gestión Educativa Local Junín



- No poseer antecedentes policiales, penales y/o judiciales.
- No estar inhabilitado para ejercer la función pública por decisión administrativa firme o sentencia judicial con calidad de cosa juzgada.
- En caso se compruebe en cualquiera de las etapas, que el postulante incumple las condiciones señaladas será DESCALIFICADO del proceso de selección.
- Todas las etapas de contratación CAS (Evaluación curricular y entrevista) tienen carácter eliminatorio (debiendo de superar el puntaje mínimo requerido de cada puesto para continuar en el proceso) y se desarrollan según numeral 3 del artículo 3.1 del Reglamento del decreto legislativo N° 1057.
- En relación a los documentos presentados, la entidad se reserva el derecho de ponerlos a disposición para los fines que se crea conveniente.

10. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

Solicitud dirigida al Director de la UGEL requiriendo participar en el presente proceso (FUT), indicando el código y cargo al que postula, así mismo deberá de consignar de forma legible su número de celular con su respectivo WhatsApp personal y correo electrónico, para las notificaciones del presente proceso.

- a) Copia de DNI del postulante.
- b) Declaración Jurada de datos del postulante, Anexos 1,2, 3, 4 y 5.
- c) Currículo Vitae, documentado y actualizado donde precise las funciones realizadas y fechas de inicio y fin de desempeño en su trayectoria laboral.
 - El orden de los documentos debe ser de acuerdo a lo declarado en el Formato N° 01 "Ficha de Resumen Curricular":
 - Formación Académica.
 - Diplomados y Cursos de Capacitación (de los últimos 5 años)
 - Experiencia General y específica. (Resaltar o colorear sus datos y las fechas)
 - Resoluciones de Felicitación.

11. EVALUACIÓN CURRICULAR

- Para la evaluación curricular se verificará que el expediente presentado por el postulante cumpla con todos los requisitos mínimos y el perfil establecido en las bases del concurso. Las propuestas que no cumplan con uno (1) o más requisitos mínimos del perfil no serán admitidas, quedando DESCALIFICADO (A).
- De ser clasificados (APTO) pasará a la siguiente etapa teniendo como puntaje mínimo de 25 puntos y máximo 50 en la evaluación curricular.
- La formación académica estar dentro de los parámetros solicitados en el perfil del puesto al que está postulando.
- La experiencia laboral deberá acreditarse con los contratos, adendas, resoluciones de encargatura, órdenes y conformidad de servicio, necesariamente sustentado con las boletas de pago o cualquier otro documento que acredite fehacientemente la experiencia laboral; donde se deben señalar la fecha de inicio y término, además contener como

CPC. Alfredo Alvarez Medrano
JEFE DEL AREA DE ADMINISTRACION



RESPONSABLE (a) DE ESCALAFÓN
UGEL - JUNÍN



M. T. A. Rodolfo Lazzaro Aspillaga
JEFE DEL AREA DE GESTION INSTITUCIONAL
UGEL - JUNÍN





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Junín

Dirección Regional de Educación Junín

Unidad de Gestión Educativa Local Junín



- Información mínima en el cargo las funciones desarrolladas en el puesto al que postula.
- Los cursos y/o programas de especialización requeridos en los perfiles de puesto serán acreditados con las constancias o certificados correspondientes.
- Todos los documentos que acrediten cursos y/o programas de especialización y/o diplomado, deberán indicar cantidad de horas o créditos, según corresponda, para la contabilización del mínimo solicitado en los respectivos perfiles, de lo contrario; los documentos no serán considerados para efectos de la postulación.
- Cada curso, deberá tener una duración mínima de 20 horas de capacitación continua y los programas de Diplomado y especialización no menos de 384 horas; las cuales, no son acumulativas hasta alcanzar las horas requeridas en el perfil del puesto.
- Los cursos, capacitaciones y diplomados serán considerados solo de los últimos 5 años hasta la fecha de iniciado el proceso.
- La documentación presentada, deberá ser clara y legible, de ello, el postulante es responsable. Los anexos deberán ser rellenados de manera pertinente, con la firma y la huella digital de manera original.
- Según la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que, para el caso de documentos expedidos en idioma diferente al castellano, el postulante deberá adjuntar la traducción oficial o certificada de los mismos en copia simple.
- Tratándose de estudios realizados en el extranjero y de conformidad con lo establecido en la Ley del Servicio Civil N° 30057 y su Reglamento General, los títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado emitidos por una universidad o entidad extranjera o los documentos que los acrediten deberán ser registrados previamente ante SERVIR; asimismo podrán ser presentados aquellos títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado que hayan sido legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Apostillados o Reconocidos por SUNEDU.
- Tras la finalización del proceso de contratación, la UGEL en cumplimiento de sus funciones realizara el control posterior realizando la verificación y solicitará la evidencia de la información que justifique su legalidad.
- La evaluación curricular de los participantes se basará estrictamente en la información registrada según el ANEXO N° 01 "Ficha de resumen curricular" y se otorgará los puntajes respectivos de acuerdo a la Ficha de Evaluación Curricular que forma parte de la presente base.

FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Cráterios	Descripción	Puntaje	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
a. Formación Académica:	Grado de Doctor	8 puntos	18	
	Grado de Magíster	6 puntos		


 CPC Alfredo Alvarez Medrano
 JEFE DEL AREA DE ADMINISTRACION




 M. Pro. Rodolfo Lizaro Arvizu
 RESPONSABLE DEL AREA DE ESCALACION
 UGEL - JUNIN




 M. Pro. Rodolfo Lizaro Arvizu
 Jefe del Area de Cobertura Institucional
 UGEL - JUNIN





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Junín

Dirección Regional de Educación Junín

Unidad de Gestión Educativa Local Junín



	Segunda Especialidad Profesional u otro Título Profesional	4 puntos		
b. Certificado de capacitación y actualización	Diplomados o Especializaciones relacionados al perfil que postula con 24 créditos que equivalen a 384 horas académicas (3 puntos cada uno) hasta 2 certificados	6 puntos	12	
	Cursos de capacitaciones y actualización en temas afines al perfil, mayor a 20 horas (1 punto por cada uno)	6 puntos		
c. Experiencia General:	Experiencia profesional en general en el sector público o privado (2 puntos por año), Mínimo debe cumplir con 2 años.	8 puntos	16	
d. Experiencia Específica:	Experiencia específica en la función y/o materia de acuerdo al perfil de puesto (2 puntos por año), mínimo debe cumplir 06 meses.	8 puntos		
e. Méritos.	Resolución de felicitación por labores Administrativas emitidas por UGEL o DRE dos (02) puntos por C/U, máximo 04 puntos.	04 puntos	4	
Total de puntaje			50	

[Signature]
CPC. Alfredo Alvarez Medrano
 JEFE DEL AREA DE ADMINISTRACION



12. ENTREVISTA PERSONAL

- En la entrevista personal la comisión verificará el dominio de las capacidades al puesto al que postula según los criterios señalados, para lo cual, el puntaje mínimo es 25 puntos y máximo 50.
- Esta etapa tiene carácter obligatorio y eliminatorio.
- La entrevista personal será de manera **PRESENCIAL**, se realizará en la fecha, horas establecidas en el cronograma.
- El/la postulante deberá presentarse en la entrevista personal en la fecha y hora indicada mostrando su Documento Nacional de Identidad a la comisión.
- El/la postulante que no se presenten o lo haga fuera del horario establecido, serán considerados como **ELIMINADO** del proceso de selección y obtendrá la condición **NO SE PRESENTO (NSP)**.
- El puntaje final se obtendrá de las dos evaluaciones tanto de la evaluación curricular y la entrevista personal.

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO APROBATORIO	PUNTAJE MÁXIMO APROBATORIO
Entrevista Personal	25.00	50.00

[Signature]
Dr. R. Sánchez
 INSPECTOR GENERAL DE LA ESCUELA
 UGEL - JUNÍN



[Signature]
M.tra. Rodolfo Lázaro Ruiz
 JEFE DEL AREA DE GESTION INSTITUCIONAL
 UGEL - JUNÍN





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Junín

Dirección Regional de Educación Junín

Unidad de Gestión Educativa Local Junín



TABLA DE PUNTAJE DE LA ENTREVISTA PERSONAL

Descripción	Puntaje máximo	Puntaje obtenido
Presentación personal	5	
Cultura general	10	
Comunicación efectiva.	5	
Competencias Laborales enmarcadas al perfil de puesto	15	
Dominio Temático relacionados al perfil de puesto	15	
TOTAL DE PUNTAJE	50	

En caso de presentarse un empate entre postulantes con y sin discapacidad, se prioriza la contratación de personas con discapacidad, en cumplimiento del beneficio de la cuota laboral, de acuerdo a lo establecido en el numeral 54.1 del artículo 54° del Reglamento de la Ley General de la Persona con Discapacidad.

13. BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD.

Se otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) sobre el puntaje final obtenido luego de las evaluaciones y entrevista realizadas en el proceso de selección, de conformidad con el artículo 48° de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017- SERVIR/PE, a los candidatos que hayan acreditado con copia simple del Certificado de Discapacidad.

Discapacidad = (+15% sobre el Puntaje Total).

14. BONIFICACIÓN POR SER PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje final obtenido luego de las evaluaciones y entrevista realizadas en el proceso de selección y que hayan alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017- SERVIR/PE, a los candidatos que hayan acreditado con copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = (+10% sobre el Puntaje Total).

Alfonso
CPC. Alfredo Alvarez Medrano
JEFE DEL AREA DE ADMINISTRACION



Rodolfo
Rodolfo Lázaro Arantz
JEFE DEL AREA DE ESCOLARIZACION



Rodolfo
Rodolfo Lázaro Arantz
JEFE DEL AREA DE ESCOLARIZACION





Si el candidato tiene derecho a ambas bonificaciones mencionadas. Estas se suman y tendrán derecho a una bonificación total de 25% sobre el puntaje total.

Bonificación por Persona con Discapacidad = 15% del Puntaje Total
+ Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% del Puntaje
Total = 25% del Puntaje Total

En ese sentido, siempre que el candidato haya superado el puntaje mínimo establecido para la etapa de entrevista Personal y acredite su condición de Discapacitado o Licenciado de las Fuerzas Armadas con copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente, al momento de presentar su currículum vitae documentado, se le otorgara una bonificación del quince por ciento (15%) por Discapacidad sobre el puntaje total obtenido o el diez por ciento (10%) por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas sobre el puntaje total obtenido o veinticinco por ciento (25%) en casos de tener el derecho a ambas bonificaciones.

Se precisa que en ambos casos la bonificación a otorgar será de aplicación cuando el postulante haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en el puntaje total según corresponda.

15. ACTO PUBLICO DE ADJUDICACION

El acto de adjudicación se realizará de forma **PRESENCIAL** llamando al postulante que haya alcanzado el mayor puntaje en orden de méritos. En caso que el postulante no puede asistir en forma presencial podrá ser adjudicado mediante cata poder simple o legalizado a su representante, y si en caso el postulante no se presenta y luego de tres llamados se declara **ELIMINADO** del proceso, prosiguiendo con el que continúe en el cuadro de méritos respectivo, hasta ocupar el puesto.

En caso de existir empate en los puntajes finales, se tendrá en cuenta en orden de prelación los resultados de la entrevista y evaluación curricular y, si persistiera el empate se tomará en cuenta la formación académica y/o antigüedad del Título Profesional.

16. DISPOSICIONES FINALES.

- En caso de encontrarse algún documento falso serán descalificados y denunciado ante las instancias correspondientes durante y después del proceso de selección.
- No tener vínculo laboral con ninguna Entidad del Estado al momento de la suscripción del contrato.
- El Título Profesional es solo requisito para su postulación, que no se asigna ningún puntaje.
- Los postulante que hayan renunciado anteriormente al cargo y plaza, están impedidos a postular a la presente convocatoria.

Alfredo Alvarez Medrano
CPC Alfredo Alvarez Medrano
JEFE DEL AREA DE ADMINISTRACION



Alfredo Alvarez Medrano
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACION
UGEL - JUNIN



Rodolfo Parzato Maldonado
M. TRY Rodolfo Parzato Maldonado
Jefe del Area de Gestión Institucional
UGEL - JUNIN





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Junín

Dirección Regional de Educación Junín

Unidad de Gestión Educativa Local Junín



PERFIL DE PUESTO

ASESORIA JURIDICA DE LA UGEL JUNÍN (Área de Asesoría Jurídica)

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia	GENERAL: dos (02) años de experiencia general en el sector público y/o privado
	ESPECÍFICO: mínimo de seis(06) meses de experiencia en el puesto a postular, en la administración pública
Habilidades o competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación a resultados - Pensamiento analítico y orientación al servicio - Conocimiento Organizacional - Trabajo en equipo y capacidad de solución - Capacidad para trabajar bajo presión - Proactivo, disciplina y orden - Asertividad, empatía, capacidad analítica, comunicación, confidencialidad.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Mínimo requerido Titulado - Colegiado y Habilitado de la Especialidad: Derecho y Ciencias Políticas o Abogado
Curso(s) y/o programa(s) de especialización	<ul style="list-style-type: none"> - Curso o diplomado en Derecho Administrativo - Curso o diplomado en Gestión Pública
Conocimiento para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de computación - Conocimiento de Legislación del Sector Educación y de Derecho Procesal, Proceso Contencioso Administrativo, Gestión Pública., relaciones personales, página web.

a. Características del Puesto y/o Cargo:

Principales Funciones:

- Analizar y evaluar expedientes ingresados al Área de Asesoría Jurídica
- Emitir opinión legal
- Evaluar Recursos Impugnativos interpuestos por los administrativos.
- Absolver consultas de carácter jurídico – legal formuladas por las unidades y/o responsables de las oficinas de la UGEL y por los usuarios.
- Elaborar informes legales.
- Realizar la revisión y sistematización de la normativa legal aplicable a la UGEL.
- Otras actividades inherentes a sus funciones que le designe el Director
- Realizar coordinaciones de los diferentes eventos de la UGEL Junín.
- Administrar y difundir la información relacionada con las actividades inherentes al Área.
- Brindar apoyo a las áreas, en el desarrollo de actividades de comunicación y desarrollo de materiales de difusión
- Acompañar al Director y/o jefes de área, en las diferentes actividades relacionadas a la gestión.


CPC Alfredo Alvarez Medrano
 JEFE DEL AREA DE ADMINISTRACION




M.º R. Salazar Paladín
 ASISTENTE DE ESCALAFÓN
 UGEL - JUNÍN




M.º Rodolfo Lazo Arantz
 JEFE DEL AREA DE GESTION INSTITUCIONAL
 UGEL - JUNÍN





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Junín

Dirección Regional de Educación Junín

Unidad de Gestión Educativa Local Junín



- Brindar apoyo como secretaría técnica de la comisión de procesos administrativos disciplinarios.

b. Condiciones esenciales del contrato: _

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de Prestación de Servicio	Av. Jr. Simón Bolívar N° 1215 Junín – Junín. Área de Asesoría Jurídica
Duración del Contrato	CAS - Transitorio Tres (03) meses, sujeto a posible prórroga y/o renovación, previa disponibilidad presupuestal y evaluación de desempeño laboral.
Remuneración Mensual	S/ 2,964.19 (Dos mil novecientos sesenta y cuatro con 19/100). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones Esenciales del Contrato	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada laboral mínima de 40 horas y máxima de 48 horas semanales de forma presencial. - No tener impedimentos para contratar con el Estado. - No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales. - No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, N° 30794 y N° 30901.

La Comisión

[Signature]
CPC Alfredo Alvarez Medrano
JEFE DEL AREA DE ADMINISTRACION



[Signature]
Walter R. Salazar Rodríguez
RESPONSABLE (e) DE ESCALAFÓN
UGEL - JUNÍN



[Signature]
M. V. Rodolfo Luzzo Alvarez
JEFE del Area de Gestión Institucional
UGEL - JUNÍN





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Junín

Dirección Regional de Educación Junín

Unidad de Gestión Educativa Local Junín



ANEXOS
ANEXO N° 01

CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTULANTE

Señores: **COMITÉ DE EVALUACIÓN**
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO CAS N° 009-2025-UGEL JUNIN
Presente. -

De mi consideración: El suscrito, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Apellido Paterno*			
Apellido Materno*			
Nombres*			
Puesto o cargo al que postula*			
Domicilio Legal*	Jr./Av./Calle/:		
	Dist.*	Prov.*	Dep.*
Fecha de nacimiento*			
N° de DNI*			
N° de RUC*			
Teléfono Fijo*			
Teléfono Móvil*			
Correo electrónico*			
Cuenta corriente N°*			

EXPERIENCIA LABORAL ACUMULADA OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

En el sector privado*	Empresas o instituciones donde laboró:	Tiempo total de experiencia		
		años	meses	días
En el sector público*	Empresas o instituciones donde laboró:	Tiempo total de experiencia		
		años	meses	días

Nota: Son datos obligatorios (*), la omisión o la adulteración está sujeta a las sanciones por ley.

Junín,

Firma:

..... DNI /

C.

EXTRANJERÍA:.....



Huella Digital





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Junín

Dirección Regional de Educación Junín

Unidad de Gestión Educativa Local Junín



ANEXO N°02
DECLARACION JURADA

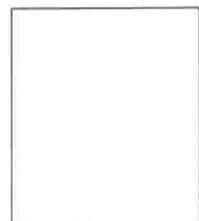
Yo,identificado (a) con DNI / C. Extranjería N°, con domicilio en
mediante la presente solicito se me considere participar en el proceso CONTRATA - CAS; cuya
denominación es: CAS N° 009-2025- UGEL JUNIN; convocado por la UGEL Junín.

Para tal efecto DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Table with 2 columns: Statement and Yes/No options. Statements include: 'CUMPLO CON TODOS LOS REQUISITOS MINIMOS EXIGIDO PARA EL PUESTO AL CUAL POSTULO', 'TENER CONDENA POR DELITO DOLOSO', 'ESTAR IMPOSIBILITADO NI INHABILITADO LEGAL, ADMINISTRATIVA O JUDICIALMENTE...', 'REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES...', 'REGISTRAR ANTECEDENTES POLICIALES Y JUDICIALES...', 'ME ENCUENTRO INCURSO EN LOS ALCANCES DE LA LEY N° 26771...', 'ENCONTRARME INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES...', 'NO HABER RENUNCIADO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES...', 'TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SE AJUSTAN A LA VERACIDAD.'

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Firma: DNI / C.



EXTRANJERÍA:.....

Huella Digital

Vertical text on the left side containing signatures and official stamps of various UGEL and Ministry of Education officials.



ANEXO N° 03

LEY N°26771 - DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO

Señores:

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 009-2025- UGEL JUNIN

Presente.-

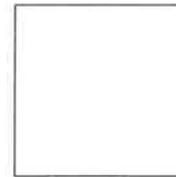
De mi consideración:

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con persona que a la fecha viene prestando servicios al Gobierno Regional de Junín y Unidad de Gestión Educativa Local de Junín, bajo cualquier denominación que involucre la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, Locación de Servicios o Contrato por Consultoría.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome de no ser así a las correspondientes acciones administrativas y de ley.

Firma:

DNI N° :



Huella Digital

EN CASO DE TENER PARENTESCO CON EL COMITÉ

Declaro bajo juramento que en el Gobierno Regional de Junín y/ y Unidad de Gestión Educativa Local de Junín presta servicios la(s) persona(s) cuyo(s) apellido(s) indico, a quien o quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH), señalados a continuación:

	Relación	Apellidos y nombres	Oficina donde presta servicios
1			
2			
3			

Firma:

DNI / :

C.EXTRANJERÍA:.....



Huella Digital

Alfredo Alvarez Medrano
CPC. Alfredo Alvarez Medrano
JEFE DEL AREA DE ADMINISTRACION



Rafael R. Salazar Balleón
Rafael R. Salazar Balleón
RESPONSABLE (a) DE ESCALAFÓN
UGEL - JUNIN



[Signature]
[Signature]
Jefe del Área de Gestión Educativa
UGEL - JUNIN





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Junín

Dirección Regional de Educación Junín

Unidad de Gestión Educativa Local Junín



ANEXO 04

NO HABER SIDO CONDENADO POR CUALQUIERA DE LOS DELITOS PREVISTOS EN LA LEY N° 29988, N° 30794 Y N° 30901.

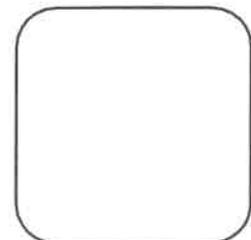
Yo, (Nombres y Apellidos), identificado con DNI N°....., con domicilio en Distrito.....Provincia.....Departamento....., declaro bajo juramento no haber sido condenado o implicado en:

1. Delitos previstos en los artículos 2, 4, 4-A, 5, 6, 6-A, 6-B, 8, y 9 del Decreto Ley 25475, que establecen la penalidad para los delitos de terrorismo y los procedimientos para la investigación, la instrucción y el juicio.
2. Apología del delito de terrorismo, tipificado en el artículo 316-A del Código Penal.
3. Trata de personas, tipificado en el artículo 153 del Código Penal.
4. Proxenetismo, tipificado en los artículos 179, 179-A, 180, 181 y 181-A del Código Penal.
5. Violación de la libertad sexual, tipificado en los artículos 170, 171, 172, 173, 173-A, 174, 175, 176, 176-A y 177 del Código Penal.
6. Tráfico ilícito de drogas, tipificado en los artículos 296, 296-A, 296-B, 296-C, 297, 298, 301 y 302 del Código Penal.
7. Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas y de Ley.

, de.....2025

.....

Firma



Huella digital


 CPC Alfredo Alvarez Medrano
 JEFE DEL AREA DE ADMINISTRACION




 Mónica Saldívar Ralfeón
 RESPONSABLE DE LA ESCALAFÓN
 UGEL - JUNÍN




 M. Tpk Rodolfo Lázaro Aráuz
 Jefe del Área de Gestión Institucional
 UGEL - JUNÍN



ANEXO N°05

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES

Yo,(Nombres y Apellidos), identificado con DNI N°
.....,con domicilio en Distrito.....Provincia.....Departamento.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

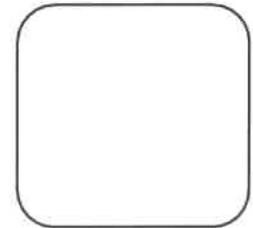
	No estar inscrito en el Registro de Deudores Morosos
	No estar Registrado en Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles -RNSSC
	No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos- REDERECI
	Gozar de salud óptima para desempeñar el cargo o puesto al que postulo.
	Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta, a efectos del presente proceso de selección.

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad competente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos consignados sean falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL Junín considere pertinente.

..... de..... de 2025

.....

Firma



Huella digita





PERÚ

Ministerio de Educación



MODELO DEL ROTULADO

Señores
GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION JUNIN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE JUNIN

Atte.: Comité de Evaluación de Contratos Administrativos de la Ugel Junín

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO CAS N° 009-2025- UGEL JUNIN
SOBRE N° 1: SOBRE CURRICULAR
NOMBRE DEL POSTULANTE

.....
CODIGO AIRHSP AL CUAL POSTULA:

NUMERO FOLIOS:

NOTA: Los documentos presentados deberá contener como primer documento el rotulo al cargo que postula juntamente con el sobre manila.

[Handwritten signature]
CPC Alfredo Alvarez Medrano
JEFE DEL AREA DE ADMINISTRACION



[Handwritten signature]
J. L. A. Salas Fraldón
RESPONSABLE (R) DE ESCALAFÓN
UGEL - JUNIN



[Handwritten signature]
M. L. Rodolfo Lázaro Alvariz
Jefe del Área de Gestión Institucional
UGEL - JUNIN



